

2. Responsabilidades compartidas

Observaciones a la o el docente

Se sugiere solicitar la sala Enlaces para que, en conjunto con sus estudiantes, busquen la información disponible en la red sobre los efectos del abuso en el consumo de sustancias; puede incorporar datos estadísticos actualizados sobre el consumo juvenil que se encuentran en la página del Senda del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el área de Prevención.

La o el docente organiza a sus estudiantes para que, en duplas o grupos pequeños, se dispongan frente a un computador e ingresen a la página web del Senda del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Allí revisan, en el área de Observatorio, el efecto del abuso en el consumo de sustancias. Se sugiere otorgar un tiempo prudente para que las y los estudiantes puedan indagar y exponer sus dudas. Ante consultas muy específicas o complejas, la o el docente puede optar por entregar las respuestas en la clase siguiente.

Según el criterio de la profesora o el profesor, se puede cerrar la actividad escribiendo la oración sugerida (u otra que se estime pertinente) en la pizarra, con el fin de que las y los estudiantes puedan comentar qué piensan de ella y cómo evalúan la temática en relación con las drogas que se encuentran en su entorno más cercano, tanto en el establecimiento educacional como en el barrio.

Frase sugerida: **“El negocio de la droga es responsabilidad de todas y todos”.**

¿Qué significa que sea responsabilidad de todos y todas?

Se propone finalizar la actividad poniendo énfasis en la necesidad de que las y los estudiantes logren evaluar situaciones basándose en sus experiencias y en las redes de apoyo que reconocen.